

ANEXO III

2 Becas de Investigación con cargo al Proyecto de Investigación «Inmigración, exclusión social e integración en España» con referencia SEC96-0796

Responsable: Francisco Javier García Castaño.

Perfil de la beca: Realización de tareas de documentación y apoyo a la investigación en el Proyecto citado.

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Pedagogía y/o Psicología.

Condiciones de la beca:

Cantidad mensual a retribuir: 40.000 pesetas.

Horas semanales: 15 horas.

Duración: A partir de la fecha de resolución de la convocatoria: 3 meses.

Criterios de valoración:

- Estar matriculado en el Curso de Doctorado «Antropología y Bienestar Social: Estudios Interculturales y Migraciones».
- Experiencia en trabajos de campo en organizaciones.
- Conocimientos a nivel de usuario del Sistema Operativo Macintosh y sus programas.
- Conocimientos de la lengua Inglesa.

Miembros de la Comisión:

- Sr. don Francisco Javier García Castaño.

ANEXO IV

1 Beca de Investigación con cargo al Convenio firmado entre la Consejería de la Presidencia y la Universidad de Granada en relación con el Centro de Documentación Europea

Responsable: Director del Centro de Documentación Europea.

Perfil de la beca:

- Trabajos de investigación y de estudio en el centro de Documentación Europea.
- Labores de asistencia en funciones de información y consulta de fondos bibliográficos y documentales.
- Otras tareas encomendadas al Centro de Documentación Europea en el marco del Convenio entre la Consejería de la Presidencia y la Universidad de Granada.

Requisitos de los candidatos: Estar en posesión de una titulación universitaria superior, dando preferencia a las titulaciones de Derecho, Ciencias Económicas, Ciencias Políticas y Geografía.

Condiciones de la beca:

Cantidad mensual a retribuir: 110.000 pesetas.

Horas semanales: 40 horas.

Duración: 12 meses a partir del 1 de enero de 1999.

Criterios de valoración: Se valorará, eventualmente mediante entrevista:

- La formación específica en Instituciones Europeas.
- El conocimiento de los idiomas francés y/o inglés.
- Conocimiento del tejido económico y empresarial andaluz.
- Otros méritos relacionados con el perfil de la beca.

Miembros de la Comisión:

- Sr. Director del Centro de Documentación Europea.
- Un representante de la Dirección General de Asuntos Comunitarios de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 1 de octubre de 1998, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña M.^a del Carmen San José Arango Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de junio de 1997 (BOE de 20 de agosto) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. doña M.^a del Carmen San José Arango Profesora Titular de Universidad

de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Radiología y Medicina Física», adscrita al Departamento de «Farmacología, Pediatría y Radiología».

Sevilla, 1 de octubre de 1998.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 3 de octubre de 1998, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Rafael Jesús Gómez Villamandos en virtud de concurso.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 7.2.1997 (BOE 6.3.1997 y BOJA 13.3.1997) para provisión de una plaza

en el Cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad del Área de Conocimiento de «Medicina y Cirugía Animal», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Rafael Jesús Gómez Villamandos, del Área de Conocimiento de «Medicina y Cirugía Animal», del Departamento de «Patología Clínica Veterinaria».

Córdoba, 3 de octubre de 1998.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

RESOLUCION de 5 de octubre de 1998, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Carlos Manuel Asensio Grima Profesor Titular de Universidad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 14 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Carlos Manuel Asensio Grima. Área de Conocimiento: «Edafología y Química Agrícola». Departamento: Edafología y Química Agrícola.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde

el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 5 de octubre de 1998.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

RESOLUCION de 8 de octubre de 1998, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a doña Carmen Rísquez Cuenca Profesora Titular de Universidad.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 5 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1998), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Carmen Rísquez Cuenca, con documento nacional de identidad núm. 43.625.183, Profesora Titular de Universidad, del Área de Conocimiento de «Prehistoria», adscrita al Departamento de Territorio y Patrimonio Histórico, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 8 de octubre de 1998.- El Rector, Luis Parras Guijosa.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 13 de octubre de 1998, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 8 de julio de 1996 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 87, de 30 de julio), se adjudica el puesto de libre designación, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 1 de septiembre de 1998 (BOJA núm. 104, de 15.9.98), y para el que se nombra a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en SE-GR-MA del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo

de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 13 de octubre de 1998.- El Viceconsejero, Antonio Fernández García.

A N E X O

DNI: 28.416.737.

Primer apellido: Villalonga.

Segundo apellido: De Borja.

Nombre: M.^a Dolores.

Código P.T.: 525598.

Puesto de trabajo: Secretaria Presidente C.A.R.L.

Consejería/Org. Autónomo: Trabajo e Industria.

Centro directivo: Sec. Gral. C.A.R.L.

Centro destino: Sec. Gral. C.A.R.L.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.